

INFORME DE COMISARIO 2010

De conformidad con lo que señala el artículo 288 de la Ley de Compañías presento el INFORME DE COMISARIO de la compañía CEJEM SOLUTIONS ENTERPRISE S.A.

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentan en resumen el resultado de cada transacción, las mismas que tienen su origen en los soportes contables y su aplicación en los registros respectivos de acuerdo a las normas de contabilidad, así como el correspondiente archivo de todos los comprobantes de ingreso y egreso, debidamente numerados, mismos que fueron examinados y verificados.

Analizado los estados financieros, presentan una pérdida de \$30.17 la misma que se originó como consecuencia del inicio de las actividades comerciales de los tres últimos meses

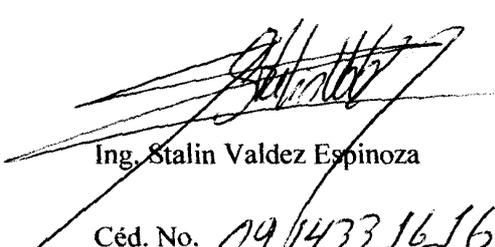
REGISTROS SOCIETARIOS:

He revisado y comprobado que:

Las escrituras de constitución, el libro de actas, las acciones y los nombramientos se encuentran actualizados y registrados, archivados y muy bien cuidadas.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,



Ing. Stalin Valdez Espinoza

Céd. No. 0914331616

COMISARIO